

## Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

## Clases desheredadas.

En estos momentos en que tanto se agitan los asuntos ferroviarios, nos parece oportuno, y sobre oportuno conveniente, romper una lanza en favor de los empleados de Ferrocarriles y de sus similares los de Telégrafos.

Los primeros, pues no queremos referirnos a los Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, que desempeñan las funciones de Comisarios e Inspectores de Ferrocarriles, dependen de las empresas ferroviarias; pero están sujetos por los reglamentos a responsabilidades legales más duras, más inflexibles, más terminantes que los demás empleados de la Administración pública.

Un empleado de cualquiera de los ramos de la Administración que abandona su destino, quedará cesante; pero de ahí no pasa la cosa, sean cuales fueren los perjuicios que sufra el despacho de los asuntos a su cargo, porque estos perjuicios no pueden llegar nunca a tener la gravedad de los que pueden experimentarse por igual falta en los funcionarios de Ferrocarriles.

Un infeliz guarda agujas, que solo gana un jornal miserable, fualto, generalmente, de descanso, ejecuta una falsa maniobra y se produce un choque de trenes, por ejemplo, en el recinto de una estación; pues ese infeliz obrero va irremisiblemente a presidio si el accidente de que es causante produce víctimas.

Un guarda freno que, rendido por el sueño, deja desatendida la maniobra del freno que le está confiado, no oye el silbato del maquinista que le manda *apretar*, y por esta razón se produce un choque, que de otra manera se hubiera podido evitar, va igualmente a presidio.

Y el jefe de estación que ha descuidado el funcionamiento de los discos, agujas y demás señales avanzadas de las estaciones; y el maquinista, que no ha cerrado el regulador a tiempo; y el conductor, que no ha cubierto su tren como prescribe el reglamento para la circulación por la vía única; y el capataz de la vía, que se olvidó de colocar las señales; y el guarda barrera, que no echó la cadena a tiempo para evitar una desgracia en un *paso a nivel*, todos son castigados por mandamiento de la ley de un modo severísimo, de un modo que no tiene semejanza en el empleado de gran sueldo y categoría oficial, que pierde o abandona el despacho de expedientes en que está interesada la honra, la fortuna y muchas veces la vida de ciudadanos dignísimos.

Cuando ocurre alguna huelga, ya cuidan los gobernantes de hacer comprender a los empleados de ferrocarriles sus deberes legales. Pero cuando sufren privaciones; cuando cesan en sus destinos por causa de enfermedad; cuando mueren, dejando en la miseria a sus familias, entonces ya no se consideran por el Estado como funcionarios a quienes hay que atender.

Si enferman, para eso hay hospitales; si mueren, para eso hay cementerios, y si las familias quedan sin amparo, para eso hay asilos.

Las grandes empresas de ferrocarriles tienen establecidas instituciones de prevision; pero esto solo en las grandes empresas; las demás no se creen obligadas a nada.

Quizás tengan razón. El Estado es dueño de los ferrocarriles; la ley le faculta para intervenir en la explotación comercial de los mismos, y en lo administrativo no reconoce ninguna otra autoridad que la que, por delegación del Estado, ejercen las autoridades administrativas. La Hacienda grava los productos del tráfico con impuestos onerosos, y exige además a los empleados una contribución industrial, como si ejerciesen alguna industria, resultando de todo esto una injusticia tremenda, puesto que los empleados de Ferrocarriles se consideran como empleados públicos para todo lo que sean responsabilidades, y como funcionarios particulares para el goce de sus menguadas ventajas.

Algo parecido acontece con los funcionarios de Telégrafos: sus errores; sus descuidos, el abandono de su servicio, se pena con extremo rigor. Sus sacrificios, sus penalidades, sus eminentes servicios, no obtienen ninguna recompensa, y eso que disposiciones terminantes de carácter oficial, como, por ejemplo, el decreto de 15 de diciembre de 1884, conceden a los empleados de Telégrafos la asimilación con los militares en todas las ventajas que éstos disfrutan.

Nada más natural; en primer término, por-

que son iguales ó mayores las responsabilidades; en segundo lugar, porque el telégrafo es hoy, como son los ferrocarriles en todas las naciones, elemento eficaz en tiempo de guerra, como lo son de bienestar y de riqueza en tiempos de paz, y en fin, porque en ocasiones determinadas no es menor el riesgo de unos que los que corren los otros.

Pues a pesar de esto, no hay que esperar que el Gobierno haga algo en favor de los empleados de Ferrocarriles y Telégrafos.

¡¡Siquiera fuesen yernos de algun Ministro!!

## La belleza artística.

Yo he sostenido que el objeto fundamental del arte es la belleza: ó de otro modo, que si el artista no engendra emociones estéticas, será cuanto se quiera, santo, sábio, filósofo, sociólogo, político, filántropo, nihilista, pero no será ni artista, ni literato, ni poeta.

He sostenido igualmente, y esta es la legítima compensación de lo que pueda haber de rígido en el principio anterior, que el campo en que el artista en general ó el literato en particular ejerzan su facultad creadora, no tiene límites, ¿cómo ha de tenerlos?, si en todas partes el poder creador puso juro de belleza y gérmenes de emoción estética. ¡Cuanto existe es bello aunque su belleza esté oscurecida! Desde el último grano de arena al astro colosal; desde el giro de sombra de la noche, al cortinaje de grana de la tarde; desde la diminuta cristalización de lo orgánico, á la cristalización semi divina del pensamiento; desde el dolor al placer, desde el amor al odio, desde la sombra de Luzbel dibujando su pavoroso contorno en las tinieblas á lo infinito todo luminoso é inaccesible.

No, la facultad creadora ni tiene límites ni puede imponérselos la crítica. Desde la última nebulosa hasta nuestro globo; desde la piedra al hombre; desde los tiempos prehistóricos á las edades futuras; desde el cielo al infierno; vicios y virtudes; las cenagosas capas sociales ó los regios alcázares; el problema filosófico ó el problema social; la mera imitación ó el vagoroso vuelo por las regiones ideales; la realidad más tangible y tosca, como el sueño más disparatado; ya la forma musical del verso, ya la prosa más ruda y enérgica; todo es del poeta, y en todas partes puede buscar la emoción estética. Este es el derecho del artista y del literato, y para realizar tales fines, la libertad artística es la única ley posible y fecunda, siquiera el crítico imponga después el debido castigo si hay transgresión, ó proponga el debido premio de gloria y aplauso si hubo merecimientos.

Solo un crimen puede cometer el artista, no solo: no producir emoción estética; pero este crimen no tiene perdón, siquiera la obra sea un dechado de sabiduría ó un derroche de virtudes.

Todo se le permite al gélio creador, y en todo es libre: asunto, campo, personajes, medio; nada hay á que no pueda llegar, pero si no llega, toda la responsabilidad es suya. Para él son todos los derechos del código del arte: un solo deber tiene, pero su cumplimiento es ineludible.

¡La belleza! Lo que es, no lo sabemos por ahora con certidumbre matemática; quizá no lo sepamos nunca; pero que la belleza es algo; que *existe*, que palpita en la naturaleza; y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella al llegar á cielos y tierra rompe en hermosuras, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos, infunde en las pasiones buenas ó malas, hermosuras de idilio ó hermosuras de tragedia, bañándolas ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojos ó cárdenos resplandores de la tempestad; y que al llegar al cerebro humano, tanteando por las muchedumbres cráneos de ingrata piedra y cráneos de plasticidad artística, como tantea la lava de volcan resistencias y durezas de la costra sólida de la tierra para brotar en hirvientes rios y penachos de fuego, cuando encuentra el cerebro del hombre de genio, por él brota como por sublime cráter en mármoles y bronceos modelados, en lienzos encendidos de pintores, en cantos de poetas y creaciones mil, graciosas, bellas ó sublimes; y que al llegar al mártir toma palabra humana, y dice entre dolores: *creo*; y que al llegar al héroe, dice entre sangrientas victorias: *muerdo*; y que al llegar al sábio, dice espantando audaz: *sé*; y que al llegar al corazón, dice besando ideales: *amo*; y que al llegar á todas las juventudes, dice con todas las alegrías de la mañana: *vivo*; y que al llegar al borde de todos los sepucros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristezas y esperanzas: *espero*; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, y en la sociedad y en el hombre.... ¡Ah! Que la belleza hace todo esto, nadie puede negarlo sin negar su propio ser y sin hundirse en la nada, y ni aun hundíndose en ella; que la belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negruras del caos con las divinas palpitaciones de la creación.

ECHEGARAY.

## Miscelánea.

### En el Ayuntamiento.

A las diez abrióse ayer la sesión con asistencia de tres concejales. Poco á poco fué reforzándose el número, y al fin llegaron á verso reunidos los Sres. Sansou, Rubio Rada, Romo, Pujol, Benitez, Galvez, J. menez Gonzalez, Puertas, Martin Adame, Lopez J. fré, Amor y Rico, Spínola, Rico, Osorio, Gomez Cano, Ramos, Alonso Pineda, Giral, Pareja, Garrido Atienza, Duarte, Roldan y Oliveras.

Presidieron á intervalos los Sres. Sansou, Rubio Rada y Romo.

#### Composturas de darros.

Se acordó la construcción de un cuchillo de darro y de un marmolillo en la calle de la Montería.

Se aprobó un presupuesto adicional de 455 pesetas para la limpieza del darro de la calle de las Cobas; otro de 762'50 para el de la calle de Mesa Redonda; otro de 224'50 para el de la del Aguilá á la de la Cruz; otro para el de la cuesta de San Cristóbal; otro de 420 para el de la calle del Algibe de Trillo; otro de 472'50 para el de la calle de la Imprenta Vieja, y otros de ménos importancia.

A instancia del Sr. Pujol se acordó la desobstrucción del que pasa por la calle de los Almirantes.

#### Varias cuentas.

Se leyó una cuenta de obras hechas en las Augusturas del rio Darro; otra de 1 383 pesetas por el arreglo del pavimento de la Carrera de Geuil en el mes de febrero; otra por reparaciones en la acequia de Santa Ana; otra de 1.128 por arreglos hechos en los jardines públicos durante los meses de mayo y junio últimos; otra de 270 por reparaciones en las barandillas de la fuente de las Ninfas, junto á la acequia de Tarramonta.

Al ser discutida esta cuenta dijo el Sr. Pujol que no daba su voto para la aprobación, por no estar conforme con la cuadrilla de trabajadores que se nombró para esa obra, que según creemos recordar, dijo que se componía de un encargado con diez ó doce reales, un listero con otro tanto, un ayudante con doce ó catorce, un oficial con ocho ó diez, y dos peones. Es decir, que todo el dinero se va en sueldos de jefes, en vez de invertirse en gente que realmente trabaja.

Fueron leídas igualmente una de 105 pesetas por el arreglo del pavimento de la calle de Cuercas; otra de 439 por el bacheo del callejon de Gracia; otra de 76'35 por la adquisición de cal para la fosa del Cementerio; otra de 95 por la limpieza del cauce de la acequia de Geuil; otra de 135 por la limpieza del darro de la calle del Horno del Haza; otra de 226'21 por el de la de Navarrete; otra de 195'40 por el del Puente de Castañeda; otra de 399 por el de la Cuesta de la Alhacaba; otra de 127'40 por la de una atarjea de la cuesta de la Cruz de Arqueros; otra de 119 por el de la calle de la Trinidad; otra de 75'82 por la colocación de un urinario.

Una de 541'90, otra de 809'82 y otra de 1005, por el suministro de medicinas y racionado á los presos de la Carcel de partido y del Arresto municipal en diferentes meses.

Una de 56'65, otra de 112'50, otra de 66'15, otra de 152'95, otra de 60'15, otra de 136'36, otra de 142'75; otra de 50'15, otra de 137'70, otra de 44'15, otra de 122'25, otra de 44'25, otra de 99'50, otra de 44'15, otra de 117'95, otra de 56'65 y otras más que no recordamos, por la limpieza de hielos y sumideros en diferentes puntos de la ciudad.

Todas estas cuentas fueron aprobadas, así como otra multitud de menor cuantía, por diferentes servicios prestados.

#### El cuartel de Artillería.

Se aprobó tambien una cuenta de la colocación de cortinones de esparto y perchas de atalaje en los claustros del edificio de Santo Domingo, hoy cuartel de Artillería.

Se acordó que inmediatamente principien los trabajos para el empiedro del patio de dicho cuartel.

#### Concesion de gratificaciones.

Se dió cuenta de varios acuerdos de la Comisión de Beneficencia y Sanidad concediendo las siguientes cantidades á personas pobres que tienen necesidad de ir á baños:

A Concepcion Cuellar Victoria, 25 pesetas, para los de la Matá.

A Amalia Flores Alvarez, 50, para los de Lanjarón.

A José Calvo Fernandez, 50, para los de Mar-molejo.

A Manuel Rodriguez, 50, para los de Cádiz.

A Adea Peralta, 50, para baños de mar.

A Vicenta Jimenez, 25, para no sabemos cuáles.

A Trinidad Garrido, 25, para los de Archena.

El Sr. Lopez Jofré: Y con todas esas personas ¿qué es lo que pasa?

El señor Secretario: Que la Comisión les concede las gratificaciones que solicitan.

El Sr. Lopez Jofré: Y el Ayuntamiento ¿qué es lo que les concede? (Risas.)

El señor Secretario: Eso los señores concejales lo dirán.

El Sr. Pujol dijo que hay quien pide dinero al Ayuntamiento para ir á los baños, y sin embargo no sale de Granada.

Cita el caso de que hace pocos días se le concedieron 25 duros á uno de esos *pobres enfermos* para igual fin, y se lo encontró al día siguiente en el café gastándose el dinero en tomar sorbetes con toda su familia.

Termina recomendando á la Comisión de Beneficencia y Sanidad que antes de conceder esa clase de gratificaciones, averigüe la certeza de la enfermedad que se invoca, como está acordado por el Ayuntamiento.

El Presidente. (Sr. Sansou) dice que la Comisión, al hacer sus propuestas, habrá tenido en cuenta seguramente los acuerdos del Ayuntamiento, y que nadie tiene la culpa de que se conceda una cantidad para tomar baños a una persona que los necesita y sin embargo se quede en su casa, tal vez porque necesita dicha cantidad para comer.

El Sr. Lopez Jofré manifiesta que uno de los muchos abusos que hay arraigados en el Ayuntamiento, es el de tomar como pretexto la salud para agotar el capítulo de imprevistos al cerrarse el ejercicio económico.

Después de extenderse en consideraciones para demostrar que para esa clase de concesiones no se están cumpliendo los requisitos legales, termina diciendo que no concede su voto á esas gratificaciones mientras tanto no sepa si es verdad que á las personas propuestas les hace falta tomar dichos baños.

El Sr. Spínola dice que todos los expedientes de gratificación de que se ha dado cuenta están en regla, hallándose autorizado cada uno e ellos por un individuo de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, que visitó al respectivo interesado, convenciéndose de la certeza de su padecimiento.

El Sr. Lopez Jofré: Pues ese es precisamente, Sr. Spínola, el principal defecto de que adolecen; porque ninguno de dichos expedientes viene autorizado por ningún individuo de la Comisión, ni nadie se ha cuidado de cerciorarse si es ó no exacto lo de la enfermedad, como puede ver S. S. acercándose á la mesa y repasando esos expedientes.

El Sr. Spínola: ¡Ah! pues si eso es así, no vienen en regla, y entouces no se pueden conceder esas gratificaciones.

El Sr. Pujol propone que vuelvan á la Comisión para que lleve dichos requisitos.

El Sr. Benitez dijo que lo que ocurre es que nunca se reúnen las Comisiones, y pidió que se buscara una fórmula para que pueda realizarse con regularidad el despacho y tramitación de los expedientes.

El Sr. Pujol dijo que no hay más fórmula sino que asistan á las sesiones de las Comisiones los individuos que las constituyen, y si nó que el Ayuntamiento les dé un voto de censura.

Por fin se acordó que los expedientes para la concesion de gratificaciones para ir á baños vuelvan á estudio de la Comisión.

#### La fiesta de los médicos.

Se dió lectura de un oficio de la comisión de médicos que organiza los festejos en honor de su patrono San Pantaleon, que es el 17 de este mes, pidiendo que el Ayuntamiento costee una velada en la Plaza Nueva, con iluminación y la asistencia de la banda de música provincial, y manifestando que la corporacion de médicos, por su parte, costeará la función religiosa y la iluminación de la puerta y fachada de la iglesia de Santa Ana, donde aquella ha de celebrarse.

El Sr. Amor y Rico apoyó dicha solicitud.

El Sr. Romo, individuo de la comisión de funciones públicas, manifestó que podía accederse á ello, colocando farosillos á la veneciana en la Plaza Nueva y enviando la banda de música, puesto que el gasto sería insignificante.

El Sr. Osorio dijo que el Ayuntamiento se va convirtiendo en una casa de Beneficencia; que si los médicos tienen devoción á ese Santo y quieren festejarlo, que lo hagan enhorabuena gastando el dinero de su bolsillo, y no el del Municipio.

El Sr. Amor y Rico manifiesta que el gasto sera insignificante; que la velada á quien favorecerá será á los vecinos de la Plaza Nueva, y que en Madrid y en todas partes las corporaciones particulares contribuyen á la celebración de las verbenas que hacen los barrios para solemnizar la festividad de sus respectivos santos titulares.

El Sr. Osorio manifiesta que no es tan insignificante gastarse mil ó dos mil pesetas, é insiste en que los médicos hagan la función por su cuenta.

El Sr. Amor y Rico: Repito á V. que los médicos costean la función y hasta la iluminación de la fachada de la iglesia; lo que pretenden es que el Ayuntamiento organice con tal motivo una verbena, para llevar la gente á la Plaza Nueva.

El Sr. Puertas dice que cuando el Ayuntamiento acaba de desechar varias gratificaciones á pobres que las necesitaban para tomar baños, no es equitativo gastar el dinero en esta clase de fiestas particulares que se pretenda.

El Sr. Pujol dijo que debe irse haciendo que desaparezcan poco á poco, en vez de aumentarse, esas cargas que pesan sobre el Ayuntamiento y que con suavidad se van haciendo cada vez más exorbitantes.

El Presidente (Sr. Sansou): Está suficientemente discutido esto y se va á proceder á la votación.

El Sr. Puertas: Yo propongo, como fórmula de arreglo, que sólo se conceda la música, pero no la iluminación.

El Sr. Alonso Pineda pide que se acceda á todo, ya que se gasta tanto dinero en cosas de ni-

guna utilidad, como ha ocurrido con el alumbrado eléctrico diario en los paseos.

El Sr. Pujol insiste en que se deniegue todo, y dice que si el Ayuntamiento se viera en el caso de acudir a la corporación de médicos pidiéndole dinero para aliviar sus cargas, le contestarían: Perdón. V. por Dios, hermano.

Puesto a votación el asunto, se acordó por 12 votos contra 7 que se verificase la iluminación solicitada, con asistencia de la banda de música provincial.

Sobre una cuenta atrasada.

Se dió lectura de una cuenta de 253 29 pesetas por el resto de las obras efectuadas hace cerca de dos años en la fachada del Ayuntamiento por la calle de Mariana Pineda.

El Sr. Pujol dice que no recuerda que en la Comisión de Hacienda se haya dado cuenta de tal asunto, y que no puede prestar su voto favorable a dicha cuenta, porque se trata de una obra que en total importaba más de 2,000 pesetas y debió sacarse a subasta. A demás dice que no sabe qué razón haya para que venga ahora una cuenta tan atrasada, cuando ya nadie se acuerda de ella ni es fácil que el Ayuntamiento sepa si procede o no su aprobación.

El Sr. Rico dice que la Comisión de Hacienda la examinó en la sesión celebrada anoche.

El Sr. Pujol: La reunión que hubo esa noche fué la de la comisión mixta, y esta no debió entender en ella, pues solo tiene facultades para ocuparse de los expedientes de responsabilidad.

Terminó pidiendo que quedara la cuenta sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

El Sr. Romo manifiesta que se trata de una cuenta a la que la Comisión de Hacienda puso algunos reparos, y que por eso se ha ocupado de ella la Comisión mixta.

Dice además que el Sr. Pujol debió asistir a la reunión de dicha Comisión, puesto que es individuo de la de Hacienda.

El Sr. Pujol recuerda que renunció a seguir perteneciendo a la Comisión mixta, y como no ha renunciado a formar parte de la de Hacienda, y ésta es la llamada a examinar todas las cuentas, dice que está en su derecho a pedir que la de que se trata no se apruebe hasta que él la haya examinado.

Puesto a votación, se acordó desechar la proposición del Sr. Pujol, y aprobar la cuenta, por 14 votos contra 4 que fueron los de los federales.

El Sr. Pujol: Pido, pues, que se aclare si la Comisión mixta es ya la que debe entender en todo género de cuentas, en cuyo caso está de más la de Hacienda.

El Sr. Presidente: Después del despacho ordinario podrá su señoría presentar sobre esto una proposición.

El Sr. Pujol: Pues entonces me callo.

Asuntos diversos.

Se accedió a una petición del profesor de la escuela de párvulos D. Leovigildo Rubio, proponiendo que se colocara un toldo en el patio del edificio, cuyo costo será de 181 87 pesetas, costeando él la cuarta parte y el Ayuntamiento la restante.

Se acordó que se haga cumplir con todo rigor el real decreto de 10 de mayo de 1882 relativo al empleo del sistema métrico decimal aplicado a los cereales y legumbres.

Se acordó que se abonara a Rafael de la Fuente algunas cantidades atrasadas que se le adeantan por una pensión que tiene con individuo que fué del cuerpo de Bomberos, a fin de que pueda ir a tomar los baños de Aiham.

Que se facilite un braguito a Antonio Rojo Guerra, que padece una hernia.

Que se ponga una cubierta en la acequia de Ayudamar, a su paso por el carmen del señor Tauste.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador civil aprobando el presupuesto ordinario para el actual ejercicio económico.

Que quedara sobre la mesa una instancia de los dueños del Teatro Principal para rematar las escalinatas de dicho coliseo, compensando el terreno por otro lote o hacienda la obra el Ayuntamiento por su cuenta.

Que se componga la verja del monumento de Mariana Pineda.

La cuestión de los arbitrios.

Dóse lectura de un acuerdo de la comisión de Impuestos, que propone al Ayuntamiento la designación de trece interventores de los arbitrios municipales sobre las especies de consumo, uno para cada distrito, más los inspectores necesario y un jefe, y que la ronda sea la misma que hoy existe, dándose un amplio voto de confianza al Alcalde para que haga el nombramiento de dichos empleados y para que utilice además, provisional o permanentemente, a los de las oficinas del Ayuntamiento y la Guardia municipal, a fin de que la intervención de los arbitrios produzca el resultado más satisfactorio.

Limpiamente se dió lectura de un escrito que suscribían los republicanos zorrillistas, en el que declaran que son opuestos al impuesto de consumo, si bien entienden que es insustentable hoy por el Ayuntamiento; que también son opuestos a la administración e intervención de los arbitrios municipales, porque ese sistema da lugar a inmundicias; que, a pesar de todo, esto se ha creído en el deber de contribuir a que los arbitrios se intervengan, y que, aunque son enemigos de los votos de confianza, en esta ocasión lo dan ampliamente al Sr. Alcalde, porque quieren declinar las glorias y las responsabilidades que puedan sobrevenir por consecuencia de la intervención.

El Sr. Garrido Atienza hace uso de la palabra, manifestando que el escrito que acababa de leerse fué redactado antes de conocer el texto íntegro del acuerdo de la Comisión de Impuestos; pero que una vez conocido éste, no pueden hacer el voto de confianza al Alcalde extensivo a que u ilice los agentes empleados de las oficinas.

El Sr. López Jofré dice que al Ayuntamiento carece de medios y elementos para obtener de los

arbitrios municipales los rendimientos que puede obtener el arrendatario de consumos, entre otras razones, porque éste tiene perfectamente organizado su personal propio y el Ayuntamiento tiene que gastar cuantiosas sumas en poner un personal especial.

Man fiesta que si de la intervención de los arbitrios se obtiene buen resultado, el Alcalde merecerá bien de Granada; pero que si el resultado es desfavorable, empezará a cebarse la maledicencia pública, al ver ese semillero de empleados puestos a granel por el Alcalde.

Añ de que desde hace algunos años, se ha venido obligando al arrendatario de consumo a aumentar cada año la cantidad que pagaba por los arbitrios, y que actualmente estaba dando más que ha dado nunca.

Protesta de la forma en que se va a llevar a cabo la exacción de dicho impuesto, y termina diciendo que no quiere tener en ese asunto ni la menor intervención y declinando en absoluto su responsabilidad.

El Sr. Alonso Pineda dice que votó en contra de ese arbitrio, porque creyó que con las economías ofrecidas por la Comisión de Hacienda podría suprimirse; pero que todo se ha convertido en agua de cerajis y las economías han sido ilusorias.

Protesta de que se trate de enviar a las puertas a los guardias municipales y a los empleados de plantilla, y dice que esto demuestra que sobran muchos en las oficinas.

Se opone al voto de confianza, afirmando que los concejales no pueden abdicar del deber de administrar por sí mismos los intereses del pueblo.

Asegura que él llevará notas para saber en cuánto irán lastimándose los intereses municipales, y termina diciendo:

Por el pronto estamos a 6 y todavía no se han empezado a cobrar los arbitrios: son seis días de recaudación perdidos, ó lo que es lo mismo, 6 000 reales menos.

El Presidente Sr. Sansón manifestó que había gestionado con el Gobernador el que los arbitrios se cobrasen desde principio de mes, pero que se presentaron dificultades para ello.

El Sr. Gómez Cano se manifiesta conforme con el criterio de sus correligionarios, más en la cuestión del voto de confianza.

El Sr. Pujol aludiendo a los zorrillistas, dice que no comprende cómo hay quien sea contrario a los arbitrios sobre especies de consumo y teniendo en su mano el suprimirlos no los suprime, y añade que se ha podido perfectamente suprimir, haciendo verdaderas economías, sobre todo en el personal.

El Sr. Rico defiende el acuerdo de la Comisión de Impuestos, pero modificándolo en el sentido de que no se autoriza al Alcalde para utilizar a los empleados de plantilla sino en casos excepcionales y dando cuenta entonces al Ayuntamiento.

El Sr. Alonso Pineda pide a la Comisión que lo modifique más aun, en el sentido de que no sea el Alcalde, sino el Ayuntamiento, el que fija los sueldos de los interventores y demás empleados especiales.

El Sr. Rico se niega en nombre de la Comisión, y el Sr. Alonso Pineda exclama:

—¿Pero es qué somos unos parias los concejales? El Sr. Rico: El Alcalde es el que ha de asumir toda la responsabilidad de este servicio, debe tener amplias facultades para organizarlo.

Después de larguísima discusión sobre este extremo, por parte de los Sres. Alonso Pineda, Garrido Atienza, Benítez Puertas, Martín Adame, Olorio y otros, se puso el asunto a votación.

Por 13 votos contra 6 fué aprobado el acuerdo de la Comisión de Impuestos, con la modificación que ya indicamos.

Se proroga la sesión.

Habiendo transcurrido las tres horas reglamentarias, el Sr. Pujol pidió que se levantara la sesión, y votado este punto, se acordó prorrogarla.

El alcalde interino renuncia.

El Sr. Sansón manifestó que habiendo declinado la responsabilidad del resultado que pueda tener la intervención de los arbitrios, renunciaba a seguir desempeñando la Alcaldía durante la ausencia del Sr. Gómez Ruiz, y abandonó la presidencia, que fué ocupada entonces por el Sr. Rubio Rada.

Según dándose cuenta del despacho de expedientes, hasta las dos y media de la tarde, en que se levantó la sesión.

La filoxera.

La filoxera sigue extendiendo sus dominios, y bien pronto no quedará en toda la Península ni un solo viñedo, que no esté infestado por esta desoladora plaga.

Las viñas que hay en el término de Dilar, que hasta la fecha estaban libres del contagio, han sido invadidas.

En los periódicos de Sevilla leemos que se ha comprobado oficialmente la existencia del terrible insecto en los viñedos del término de Lebrija, en los que hay ya gran número de focos.

Los viticultores de Jerez de la Frontera, en vista de la ineficacia de los medios científicos puestos en práctica para combatir el mal, han acordado invocar el auxilio de la Virgen de las Mercedes, a cuyo efecto hoy empezará a celebrarse en el santuario de aquella advocación un solemne triduo.

Petición de los maestros. Varios maestros de escuela han pedido al director general de Instrucción pública que las oposiciones a escuelas vacantes se verifiquen en el otoño y en la primavera; que la convocatoria se publique con bastante anticipación, para que puedan entrar en los maestros de toda España, y que en la primera convocatoria que se

anuncie, se incluyan todas las vacantes ocurridas desde setiembre, en que se hizo la última, hasta la fecha.

La lotería de Navidad.

La dirección general del Tesoro ha circularo ya los prospectos del sorteo de la lotería de Navidad de este año, que constará de 54 000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas: distribuyéndose 18 900 000 pesetas en 2.700 premios, y 5 399 reintegros, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. It lists various prize amounts and their corresponding number of winners, such as 3,000,000 for 1 person, 2,000,000 for 1 person, etc.

Las aproximaciones y reintegros serán los mismos que los de costumbre en igual época.

Una observación. Varias personas nos escriben rogándonos llamemos la atención del señor delegado de Hacienda para que dé las órdenes oportunas para que todos los recaudadores de las zonas de la provincia cuando llenen los recibos del primer trimestre de contribución de 1894 95 clasifiquen los conceptos que se pagan de contribución, es decir, qué es lo que se paga por cuota del Tesoro separado de los recargos, para que de este modo cuando se llenen las hojas declaratorias para las células persona se se pueda poner la verdad como manda la ley, para saber la clase de célula que debe adquirir el contribuyente.

Cada vez peor.

Las cajillas de cuarenta céntimos que en la actualidad tiene puestas a la venta la Compañía Arrendataria de Tabaco, son de la peor calidad que hemos conocido.

Lo mismo el tabaco que el papel debía mejorarse algo, porque de otro modo no habrá trabajo que no se resienta.

Que no se abuse. Ya tenemos en la plenitud de su desarrollo la costumbre de establecer tertulias al aire libre.

No hacemos oposición a los desdichados que se achicharran en habitaciones donde es imposible establecer una conveniente ventilación; puede dejárselos que tomen el fresco en las calles; pero armonizando su conveniencia con la del resto del vecindario en razón a que no son intereses opuestos. Procuren dejar expeditas las aceras en lugar de invadirlas por completo, y de fijo que no se produce ninguna reclamación.

A esto tenemos perfectísimo derecho y en él tiene que ampararnos la autoridad local, dictando medidas para que las hagan cumplir y observar con marcada regularidad, sus agentes.

Un pueblo feliz. De El Imparcial reproducimos la siguiente noticia:

«Pueblo feliz de Cortes de la Frontera. Se ha verificado en Fomento la subasta para los aprovechamientos por veinte años de los montes públicos El Robledal y La Saucedá (Málaga), bajo el tipo de 683.541 pesetas, biéndose adjudicado a D. Alejandro Romero en la cantidad de 2 261.261 pesetas.

Como resultado de esta subasta cobrará el pueblo de Cortes de la Frontera 23 000 duros todos los años, y siendo así que su presupuesto apenas llega a 9,000 duros, aquel pueblo se verá libre de pagar consumos y otra porción de desembolsos de los contribuyentes.»

El calor en Sevilla. Seguimos leyendo en los periódicos sevillanos, anteayer marcó el termómetro, en aquella ciudad, 53 grados centígrados al sol, y 42 a la sombra.

La temperatura máxima que se observó el mismo día en Granada fué de 41 grados al sol, y 30 a la sombra.

El cardenal Gonzalez. Dice La Union de Córdoba.

«Personas que han visto al cardenal fray Zsferino Gonzalez, nos aseguran que el estado general del enfermo ha mejorado algo; no así el local, donde sufre el hepatoma. Nótese con extrañeza que el progreso evolutivo natural en el cáncer está detenido; pero tal estacionamiento no ha contribuido en nada a que disminuyan las horribes molestias que el cardenal padece.

La hinchazón de la lengua y el babeo constante, por el carácter gelatinoso del cáncer, hacen que el cardenal apenas pueda articular las palabras, y su lenguaje, borroso y confuso, cuesta gran trabajo entenderlo a las personas que visitan al sabio prelado. Las dificultades para deglutir son grandísimas. El cardenal no puede comer nada sólido. Leche y huevos constituyen su alimentación.

El día pásallo dedicado a sus rezos, al juego del tresillo y en paseo. Únicamente lee periódicos. Vivamente sentimos los padecimientos del egregio prelado, y reiteramos una vez más nuestros sinceros votos porque obtenga un pronto y completo restablecimiento.

Cai la. Ayer tarde se cayó de una mula que montaba a la entrada del paseo del Salón un soldado del regimiento de artillería, produciéndose una herida en la región frontal.

Fué auxiliado por varias personas. Heridas. Ayer ingresó en el hospital una mujer de 23 años, con fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo, a consecuencia de una paliza que le propinó su cuñado en la calle de la Imprenta Vieja.

—Una mujer llamada Ana Ocaña Martín fué ayer tarde herida en la cabeza en la cuesta del Chapiz por una piedra que le arrojó su amigo Francisco Adarve.

Curada en el hospital de primera intención, se retiró a su domicilio.

Que se remita. Han sido varias las personas que se han acercado a ésta Redacción pidiéndonos roguemos al director de la música del regimiento de Córdoba que repita el paso doble de nuestro paisano Sr. Corrales El primer cañonazo.

Tra-ladamos el ruego al Sr. Naranjo. Viajero. Procedente de Málaga ha llegado a Granada D. Juan de Soldevilla.

Otra hazaña de los moros. Una comisión de ingenieros de la nueva factoría inglesa establecida entre cabo Bojador y cabo Juby, fué sorprendida por los moros, que han hecho cautivos a todos los ingenieros.

Los moros piden un crecido rescate por los cautivos.

Dicha comisión se internó con objeto de reconocer los minerales de aquel territorio.

Emigración. Aún hay ilusos, desesperados y cándidos que confían en las promesas de los agentes de emigración se dejan llevar al Brasil.

Ahora, los ganchos de las empresas, están haciendo propaganda en la Alpujarra, de algunos de cuyos pueblos partieron hace días muchas familias, que han embarcado en Málaga, conducidas como borregos, sin cédula, sin pasaporte y sin documentación de ninguna clase, lo cual está prohibido por reiteradas disposiciones oficiales, cuya observancia corresponde a los gobernadores civiles, é interesa a los Tribunales, pues hay personas sujetas a responsabilidades penales, que por burlar la acción de la justicia, aumentan el contingente emigratorio.

La caja provincial. Movimiento de fondos en el día de ayer:

Table with 2 columns: Existencia, Ingresado, Total, Pagos. It shows financial figures for the provincial box, such as Existencia 1168'40, Ingresado 4351'47, Total 5519'87, Pagos 4398'00.

Existencia 1121'87

El abandono de las carreteras.

Nuevamente llamamos la atención de la Comisión provincial acerca del abandono inculcable en que se hallan las carreteras de esta provincia que dependen de aquel centro administrativo.

Los peones camineros han abandonado hace algunos meses sus puestos en vista de que no se les paga, y los caminos se van destruyendo poco a poco de tal manera, que cuando la Diputación recapacite sobre su incuria y se proponga remediarla, le vá ser esto imposible, como no sea realizando gastos verdaderamente enormes.

No cremos que la Diputación tenga autoridad suficiente para imponer un castigo a los peones camineros que han abandonado sus puestos, porque quien no paga a sus servidores, debilita mucho su derecho de exigirles que cumplan fiel y exactamente su obligación.

Apesar de esto, hay que reconocer que el actual estado de cosas no puede prolongarse; no solamente porque es ruinoso para la provincia, sino porque acusa una grave falta de disciplina y un ejemplo verdaderamente desmoralizador.

Si los peones camineros no vuelven inmediatamente a las carreteras, la Comisión provincial debe dejarlos cesantes, a no ser que quiera hacerse cómplice de la inmoralidad administrativa que envuelve el hecho de existir empleados a quienes, aunque no se les pague, se les acredita un sueldo a ciencia y paciencia de que tienen en el mayor abandono sus destinos.

Probad el HENRI GARNIER & Co COGNAC

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franjas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Cartera de un Oidor Absolucion.

Ante la seccion segunda y el tribunal de Jurado, se vió ayer una causa seguida al vecino de Cástaras Emilio Ramos Alonso por homicidio de Francisco Alvarez.

En el acto del juicio, el representante del ministerio público, sostuvo sr conclusiones provi-

sionales, en las que interesaba para el acusado la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusion.

Por el contrario, el Sr. Rodríguez Aguilera que patrocinaba al Emilio Ramos, hizo notar á los Jurados, que se trataba de un caso de defensa propia, por entender que concurrían los tres requisitos de esta circunstancia eximente, y definiendo á ello el tribunal de hecho, emitió veredicto de inculpabilidad que fué acogido con aplauso por el numeroso público que presenciaba el acto.

Leído el veredicto, interesó el representante fiscal la revisión por nuevo Jurado, no accediendo la Sala y dictando seguidamente fallo absoluto.

Momentos despues fué puesto en libertad el Emilio Ramos Alonso.

Cuando se estaba verificando la vista de esta causa se hizo el llamamiento para otra del distrito de Izualoz, contra José Pajares García, acusado de homicidio, no pudiendo tener lugar el juicio por hallarse informando el Sr. Rodríguez Aguilera, que también defendía al Pajares.

Toros.

Los mejores gendarmes.

Un detalle curioso del motin de Lyon. Las turbas que allanaban y saqueaban las casas y los establecimientos de los italianos, ó de las personas que italianos se les antojaban, se dirigieron á la plaza de toros que, como es sabido, tenía en arriendo nuestro compatriota el diestro Luis Mazzantini.

No sin trabajo ni sin riesgo lograron los empleados y dependientes de la plaza hacer entender á los amotinados que Mazzantini y los que allí le representaban eran españoles y no italianos.

El antiguo banderillero Ramon Lopez, que tenía á su cargo la administración general de la empresa, habla tomado ya sus medidas, mucho más prácticas que las de las ipotentes autoridades de Lyon.

—En cuanto entren—dijo—le suelto los gendarmes que tengo á mi disposición, es decir, los cuarenta toros que están en los corrales, y se acabó la bronca.

No hay que decir que con estas palabras se quedó la gente más tranquila que si hubiera visto llegar un cuerpo de ejército.

Los telégrafos en España.

En la Estadística telegráfica de España, correspondiente al año de 1892, que acaba de publicarse por la Direccion general de Correos y Telégrafos, consta que en fin del citado año existían en España 1.227 estaciones telegráficas, aparte de 1.070 telefónicas, distribuidas éstas en la siguiente forma: 77 para el servicio del Estado, 10.965 para el del público, 499 particulares, 9 inter-urbanas y 520 instaladas con arreglo al real decreto de 1884.

Para dichas estaciones telegráficas habla 111 jefes facultativos; 1.562 subalternos, facultativos también; 791 individuos de vigilancia, y 1.088 de servicio.

Los aparatos con que contaba en aquella fecha eran 1.379 sistema Morse, 53 Hughes, 8 Dúplex y 100 traslatores.

La extension de las líneas aéreas era de 28.701 kilómetros 309 metros, la de los cables subterráneos de 182 kilómetros y de 503 la de los submarinos.

En estas cifras no están incluidos 144 kilómetros de cables subterráneos, ni los 347 de cables submarinos que unen la Península con las islas Baleares, ni éstas entre sí.

Los telegramas cursados durante el año fueron:

De servicio interior.—Oficiales, 473 078; de servicio, 399 053, y privados, 2 990.024.

De servicio internacional.—Oficiales, expedidos y recibidos, 13.194; privados, expedidos y recibidos, 911.049, y de tránsito, 411 063.

El total de telegramas cursados fué de 5.197.466, que dejaron para España un producto de 7.464 306 pesetas 34 céntimos, incluidas 469.117 79, importe de las sumas recaudadas para el Estado por el servicio telegráfico.

La estación que recaudó mayor suma fué la de Madrid, 1.634.369,15, y la que menos Naval Moral de Peña (Badajoz), donde sólo ingresaron 8 pesetas 90 céntimos.

Las averías ocurridas fueron 3.731, de las que corresponden 541 á Barcelona y 27 á Santa Cruz de Tenerife.

El temporal produjo 2.269 averías, las roturas 1.391 y las intencionadas fueron 75.

De estas interrupciones, duraron más de seis horas 2.510, y menos, 1.521.

Noticias generales.

Una insurreccion sofocada.

En una interesante correspondencia que escriben desde Fez á La Crónica de Tánger se dá noticia de un comate de insurreccion con que la kábila de los Hiaina amenazó al bajá de aquella ciudad.

He aquí el curioso relato que de este hecho le hacen al colega:

«Un numeroso grupo de la kábila de caballo, se presentó á las puertas de la ciudad, á las órdenes de un jefe que se llamaba el nuevo sultán, á condición de que fuese dada libertad á cuarenta de sus individuos que se hallan presos en las cárceles de Fez y que les fuera concedida una prórroga de tres años para el pago de los débitos contraídos en la capital. Muley Omar les expulsó de su presencia y les cominó con un severo castigo si no volvían pronto á sus hogares. Los Hiaina se apostaron en los alrededores de Fez y comenzaron á apoderarse de las caballerías que conducían cargas de trigo para la ciudad, acudiendo otros muchos de los suyos á engrosar sus filas hasta contar el número de 700.

Las autoridades hicieron reunir en pocas horas á los Uad El Hadj, Beni Uaga y á muchos de la ciudad á su servicio, y dirigiéronse por la puerta llamada Bab Ejjaf á rendir á los Hiaina, marchando al frente de casi unos mil hombres el she-rif Sidi Dris Ben el Hadi quien arengó á los Hiaina y les amenazó con hacerles blanco de los fusiles imperiales si no abandonaban el campo y dejaban 40 de sus notables en rehenes de no promover nuevos disturbios. El mayor número de los leales, su armamento y posesion estratégica, hicieron comprender á los Hiaina la inutilidad de su empeño, teniendo que someterse á la fuerza y entregando á las autoridades el rehen pedido para poder regresar á sus jaimas.»

Cartas

Madrid 5 de julio de 1894.

En el Consejo que los ministros celebraron esta mañana con la Reina lo se trataron asuntos de extraordinario interés. En el discurso de Sagasta se habló de los trabajos parlamentarios y de los deseos que animan al gobierno á ver si consigue la aprobacion de los presupuestos, aunque no pueden ocultarse las dificultades que se le oponen, pues todo el mundo desea desahogar el jefe del gabinete repitiendo lo que ha dicho estos dias, es decir, que por su parte no se moverá de Madrid si se le da la Corona el decreto de clausura mientras conserve esperanzas de sacar adelante los proyectos pendientes.

Y por si acaso la discusion de los presupuestos adelantada y llega un momento en que se alzó cuando la discusion del Bill, en que todos retiraron las enmiendas y renunciaron á hablar, pensaron algunos ministros que convenia segregar del articulo de la parte referente á Navarra, lo cual facilitaria la aprobacion. A este propósito se ideó que las oposiciones podian pedir por medio de una enmienda la realizacion del pensamiento, tarea que tomó á su cargo Silvela y por lo cual parca que se disgustó el Presidente de la Comision por no haber con adco con él en primer término. Pero ni aun así se tiene fe en la aprobacion que se persigue.

Lo que toma cuerpo es la idea de que hablé ayer á los lectores, á saber: autorización al gobierno para que concierte modus vivendi comerciales con las naciones extranjeras. Con este motivo algunos ministros han conferenciado con Cánovas, Silvela, Villaverde, y luego con los republicanos, estando todos conformes en la conveniencia de no prolongar los perjuicios que hoy se irrogan á la riqueza nacional por la falta de buenas relaciones comerciales. En principio todas las minorías aceptan el propósito, y lo estiman bueno, si bien respecto de detalles surgen diferencias de criterio que se está en camino de orillar. Este es otro de los asuntos que ocupó la atencion del Consejo de ministros.

El proyecto referente á auxilio á las compañías de ferrocarriles es el que mayor oposicion despierta en la masa general del país, á juzgar por lo que la prensa publica; de modo que aun cuando pudieran ponerse de acuerdo liberales y conservadores, siempre habrá en el Congreso, y lo mismo en el Senado, un grupo de diputados dispuesto á combatir. Por eso el gobierno no se hace ilusiones, y aun accediendo á enmendar el proyecto en la forma que piden los conservadores, lo casi seguro es que quede pendiente para otra ocasion.

En el Consejo con la Reina se trató también el viaje á San Sebastian. La Corte saldrá de Madrid el martes 10, y aun cuando no está resuelto de un modo definitivo, lo probable es que vaya de jornada el ministro de Marina. De política exterior se habló poco: no se sabe el origen de la noticia que anoche corrió de haber sido asesinado el rey de Italia y que ya en la madrugada se desmentía rotundamente, pues se preguntó en el acto al extranjero, hasta de Roma. Como padecemos de anarquismo, e renlan con facilidad las noticias que se inventan de atentados y asesinatos de altos personajes.

En las Cortes no ocurre nada en el principio de las sesiones. En los círculos se habla de la retirada de Guerrita que toreará en Madrid por última vez en octubre; de lo bien que estuvo la verbena que anoche dieron los duques de Najera, de la manifestacion de duelo que los republicanos piensan hacer asistiendo al entierro de D. Santos La Hoz, y otras noticias de menor cuantía.

La comision de presupuestos se ha reunido y dejará ultimado todo lo referente á ingresos, aunque la creencia general es que no se llegará á la aprobacion. De provincias diré que en Andalucía preocup mucho la presencia de la fiebre, y que están animadas las fiestas en Pamplona. Las noticias de Marruecos son buenas: en nuestras plazas y su campo no ocurre novedad.

Del extranjero, que se acudirá á un arbitraje para dirimir las querrelas entre Italia y el Brasil.—En Hungría se ha hundido un puente en el momento de hallarse sobre él 200 personas.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 6, nueve noche.

Los diputados y senadores carlistas han celebrado una reunion, acordando combatir las autorizaciones.

La Comision de Presupuestos ha dictaminado ya sobre este punto. Perpen.

Madrid 6, nueve y cinco noche.

En la sesion de hoy del Congreso se leyeron las autorizaciones que se tratan de conceder al Gobierno para concertar tratados de comercio con diversas naciones,

Fué tomada en consideracion una proposicion sobre los derechos de exportacion del capullo de seda. Se presentaron varias exposiciones pidiendo la aprobacion del libre cultivo del tabaco.

Se aprobó un proyecto sobre amortizacion de plazas del generalato.—Perpen.

Madrid, 6, nueve y diez noche.

La sesion de hoy del Senado ha carecido de interés.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el procasamiento del Capitan general de marina del departamento de Cádiz.

El entierro del Sr. La Hoz ha estado hoy concurridísimo, habiendo asistido todos los republicanos.

Le han sido dedicadas muchas coronas.—Perpen.

Madrid 6, diez y media noche.

Al elegir las secciones la comision que ha de entender en el proyecto de creacion de un Banco Militar, fué derogado el autor de la proposicion Sr. Montes Sierra.

El Sr. Gamazo dice que hablará contra las autorizaciones de los presupuestos.—Perpen.

Madrid 6, diez y tres cuartos noche.

En la Cámara francesa se ha desechado una urgente proposicion presentada por Pelletan pidiendo la amnistia.

También desechóse en la orden del dia otra proposicion presentada por Vaillant censurando que el Gobierno prohibiera la manifestacion conmemorativa de la Commune.—Perpen.

Madrid 6, once noche.

Se ha firmado el real decreto incluyendo en el plan general de carreteras la de Tablate á Albuñol.

En el Senado se ha aprobado en totalidad el proyecto de ley sobre los explosivos.—Perpen.

Madrid 6, once y media noche.

Se ha aplazado hasta el jueves de la semana próxima la salida de la Corte para San Sebastian.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'73
4 por 100 exterior . . . . . 78'85
4 por 100 amortizable . . . . . 78 00
Cubas . . . . . 109'45
Banco de España . . . . . 379'75

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 00,00
Londres, 8 dias vista . . . 36 61
Paris, 8 dias vista . . . . . 11 65

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Luis Morales, Corredor de número.

CALLE DE LOS PISAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del dia 6 de Julio.—Cinco y media tarde.
Madrid.—4 por 100 interior contado. 68'80
> fin mes . 68 70
> fin próximo. 00 00
4 por 100 exterior contado. 00 00
Acciones Banco España.... 379 00
4 por 100 amortizable c.º 78 00
Acciones Comp.º Tabacos. 170 00
Cuba de 1886. . . . . 109 45
> 1890. . . . . 97 25
Francos á la vista. . . . . 21 65
Libras . . . . . 30 61
Paris...—4 por 100 exterior español. 00 00
3 por 100 renta francesa. . . 100 82
5 por 100 italiano. . . . . 00 00
Minas Robinson . . . . . 155 00
4 por 100 Turco (10/16). . . 24 65
Minas Riotinto (cobre). . . 335 00
Acciones F. C. Andaluces. 176 00
Id. Norte España. 105 00
Minas Randfontein . . . . . 21'87
Acciones F. C. Alicante... 147 00

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 6 fueron carnzadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1 74 á 1 82 ptas. el kilo; 4 terneras al precio de 1'92 ptas. el kilo y 100 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Fermin, obispo y mártir y San Odon.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de Sagrario. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Sanísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas calzadas, las Angustias, San Pedro, Santa Ana San Justo, San Juan de Dios Santa Escotastica y la Magdalena.

Misa mayor. En la Real Capilla, y la Catedral á las ocho. En el Sagrario á las ocho.

En San Justo la Magdalena, las Angustias y en el Sacrar o hay misa de doce.

En la Concepcion, en Gracia, las Angustias. San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena salve y letania.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Vista de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su Iglesia.

Euncion religiosa

En la iglesia de B. ter o de Santa María Egipciaca se da principio en el S a la novena de Ntra. Sra. del Carmen á las seis de la tarde.

El dia 16 sera la funcion a las nueve de su mañana siendo orador D. Francisco Medina, catónigo del Sacro Monte y por la tarde D. Manuel Arcoya.

Cómo remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamets Virgínic del Dr. C. C. de B. isto es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de indole inflamatoria y ulcerosa.

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubeutaga.

Se remite gratis.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Dinero.

Se facilita en préstamo con hipoteca al siete por ciento anual.

Darán razon en la notaría de D. Francisco de Paula Montero.

Dinero.

Se coloca y se facilita. D. José Marin, Correo Viejo, núm. 6.

Ve dadera realizacion de calzado.

Este antiguo establecimiento de zapatería, situado en la calle de Reyes Católicos, núm. 10, frente á la camisería de los señores Reina Hermanos, acaba de trasladarse á Z. cacum, núm. 89, esquina á la calle del Cañuelo, y con objeto de dar á conocer al público el nuevo establecimiento ó se han hecho compras de consideracion en tan buenas condiciones que podemos ofrecer las botas para caballero, de 60 reales á . . . 16 reales. Los zapatos negros y colores, clases superiores, a . . . 16 » Las botas y zapatos de charol á . . . 16 »

Para señoras.

Botas y zapatos de rusel á . . . 10 »
Botas y zapatos ch roi á . . . 16 »
Botas mate y d sag. é á . . . 14 »
Zapatos mate y cabra á . . . 12 »
Zapatos de color, todas formas, á . . . 12 »
Linnen o sortido en calzado de todas clases á precios inrebiles.

Las personas que visiten este nuevo local quedarán sumamente complacidas, tanto por las buenas clases de nuestros artículos, como por la baratura sin igual, á tal punto que es imposible la competencia con nosotros.

Zacatin, núm. 89, esquina á la del Cañuelo.

Almoneda

Se hacen muebles de todas clases, cuadros al óleo, vajilla de doce cubiertos, china del Japon, libros, y comedor completo de nogal tallado.

Horas, de diez á doce. Carrer. de Genil, 17.

Se venden

las casas núms. 2 y 4 de la calle de Comendadoras de Santiago de esta capital. Para tratar de ajuste ó compra en la de Parraga, núm. 31.

Se vende

una casa con dos pisos y torre concluido de reconstruir, agua corriente con fuente y puzar en sitio céntrico. Darán razon, Darro del Campino, núm. 9.

Se vende ó permuta

por fincas en la provincia de Almería, de más ó menos valor, e cortijo llamado de San Nicolás, término de Gabia, á Chica, compuesto de olivares, tierras calmas y viñas. Para tratar con su dueño, Hotel de la Aithamea.

Ultimos dias de almoneda.

Piano obituro; se da en 1 100 pesetas.

Frailes, núm. 9.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía. Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómica lírica de D. Ventura de la Vega.

Funcion por secciones para el viernes 6.

A las ocho y media.—El duo de la afri ana.

A las nueve y media.—Zaragüeta.

A las diez y cuarto.—Segundo acto de la misma.

A las once.—De Herodes á Pilatos.

Entrada de silla, 60 céntimos.—Idem de grada, 20,

# EL SOL.

## GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

# Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas a precios de fábrica. Toallas, mantelerías hilo y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

**GRAN DESCUBRIMIENTO**  
El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

**LABICAPRINA**

Se usa en todas las edades, y la que requiere la caja indica la dosis, según la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licor y hasta con toda clase de alimentos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, en Madrid, Melchor García, Cavallanas, 1. duplicado. En Barcelona, Alomar y Uricach, Moncada, 20. Cuarta.

D. Criado \* Preparación especial de dicho farmacéutico español \* 1 real 1/2 caja

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER  
Es el Gran Depurativo de la Sangre,  
TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORES, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

## Chocolates y Cafés La Compañía Colonial

Tapioca.—Téa.  
Veintiseis recompensas industriales.  
Deposito general, calle Mayor, 19 y 20, Madrid

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es sumamente útil en la Anemia y el Apocamiento, en las Cefalurias y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**LICOR LAVILLE GOTA**  
del Dr. LAVILLE  
REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Cloude PARIS.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**VINO DE VIAL**  
Tónico Analítico Reconstituyente  
El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos & débiles y todas las personas delicadas

**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los sistemas nervioso y huesoso

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourges, 14 — LYON

**ALIVIA**  
HAMAMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

**SANA TODA HERIDA**  
GUTA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA

**DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**  
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**  
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Vesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de don Pablo Jimenez, Carrera de Ganil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo su forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & Co, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

1185

**NEURALGIAS**  
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalalgia, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CH y CH que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

**ESTABLECIMIENTO TERMAL**

**Urberuaga de Ubilla.**  
(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 18 kilómetros de la estación de Olaceta y á 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zamárrago. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

**Temperada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.**

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:  
En la Exposición de Paris de 1878, con Medalla honorífica.  
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.  
En la Exposición de Burdeos de 1883, con Diploma de honor.  
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata.  
En la Exposición de Madrid de 1889, con Medalla de oro.  
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.  
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.  
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.  
En la Exposición de Paris de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, intestino, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cauterets y otras sulfúreas y también á las de Pontacq, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como se ve.

Se usa mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vichy y Babor y Sopotilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.

Calentados para instalaciones de los gases y sales de respiración del agua mineral purificada, así como en Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

**Director, doctor José Hernandez Silva.**

**Fonda-hospedaria.** Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de tréfle.—Gabinete de lectura.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

**Venta de las aguas embotelladas.**—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Marquina, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán datos, prospectos, etc., así como también el Administrador del Establecimiento.

**Gal viva**  
en polvo y terrón á dos y tres reales quintal, en la fábrica de Ntra. Sra. de la An gustias, camin de Pinos Puente.—Oficinas en Granada Bibarrambá, 3 y 5.

**Pedro Lezano**  
comisionista de cereales y frutos del país  
tratante en queso manchego  
CIUDAD REAL.

**Se alquila**  
una casa, calle de Navas, núm. 10.

**Males de la orina.**  
Cura sin sondar ni operar.  
Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

**Sales Koch** 7 pesetas frasco.—Vé correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gab nete médico Norte-americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y principales.

**Hotel de la Paz**  
y  
**restaurant Fornos.**  
Cubiertos en mesa redonda.— Almuerzo á 2.50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3.50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

**PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES**  
Farmacia de San Gil, Granada.  
Bálsamo de la dentición.  
Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:  
Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.— Precio: 1 peseta.  
Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos. Frasco. 2 pesetas.